

CÁRITAS PIDE POLÍTICAS "CLARAS" PARA AYUDAR A LAS PERSONAS SIN HOGAR

SERVIMEDIA

MADRID, 20-ABR-2008

Cáritas Española considera que los responsables políticos de los países de la Unión Europea deben adoptar políticas públicas "claras" para sacar a las personas sin hogar de la exclusión social, sobre todo después de la declaración que el Parlamento Europeo aprobó recientemente para poner fin al problema de los ciudadanos europeos sin techo de aquí al año 2015.

Según datos facilitados por Cáritas Española, se calcula que en Europa hay unos tres millones de personas sin techo y otros 18 millones que viven en infraviviendas, una cifra que en España asciende a 30.000 y a 273.000, respectivamente.

En una entrevista concedida a Servimedia, el responsable del programa "Personas sin Hogar" de Cáritas Española, Sergio Barciela, explicó que deben ser políticas orientadas al empleo, la salud, la vivienda y la protección social.

El texto del Parlamento Europeo recuerda que todos los inviernos hay personas que mueren congeladas debido a la falta de alojamientos de emergencia y servicios que atiendan sus necesidades. Por eso, la Eurocámara solicita "encarecidamente" a los Estados miembros que prevean planes invernales de emergencia para ayudar a estas personas.

El Parlamento Europeo sostiene que el acceso a una vivienda digna es un derecho humano fundamental y que para las personas sin hogar la entrada en un centro de acogida es, con frecuencia, el primer paso hacia una vida mejor.

Barciela explicó que el 70 por ciento de los centros para personas sin hogar que existen en España recae en la iniciativa privada, y de éstos, el 50 por ciento depende de instituciones religiosas. Además, casi el 40 por ciento del personal que trabaja en estos centros son voluntarios.

A su juicio, "no puede ser que ante un problema público como es la pobreza y la exclusión social únicamente haya respuestas privadas".

BIENESTAR SOCIAL MAL ENTENDIDO Tras afirmar que "tiene que haber una mayor inversión social para garantizar que el bienestar social llegue a todos los colectivos". Barciela señaló que el que "nos venden" está "mal entendido".

"Nos hacen creer que si económicamente no eres rentable y no estás ubicado en la sociedad con un empleo y una casa es porque o no estás preparado o porque no quieres, porque la sociedad te brinda las oportunidades para ello", explicó.

En su opinión, en esta sociedad todo cambia continuamente, de modo que "camarón que se duerme se lo lleva la corriente de la exclusión social".

La declaración de la Eurocámara sobre las personas sin hogar instaladas en la vía pública no sólo insta al Consejo a aprobar un compromiso de alcance comunitario para resolver este problema antes de 2015, sino que pide a la Comisión que "elabore una definición general europea del fenómeno de las personas sin hogar", que recoja datos estadísticos comparables y ofrezca información cada año sobre las medidas adoptadas y los avances registrados en los países.

Para Sergio Barciela, la declaración del Parlamento Europeo indica "la importancia y la relevancia" que la exclusión social de las personas sin techo tiene en Europa y facilitará la búsqueda de una solución más adecuada para erradicar este problema.

Actualmente las estadísticas que hay sobre las personas sin hogar, explicó, no recogen datos "fiables", pues el concepto del que parten varía en cada uno de los que hacen la encuesta. Por eso, es importante, añadió Barciela, que se concrete una definición general de "persona sin hogar" común a las instituciones públicas y privadas que trabajan con este colectivo.

A juicio de Cáritas, en esta definición no deben ser contempladas sólo las personas sin techo, sino también las que viven en infraviviendas, en chabolas o hacinadas, pues se trata de un sector vulnerable y en exclusión "socio residencial".

UN COLECTIVO CADA VEZ MAYOR Tras afirmar que es "muy fácil" caer en la exclusión social y "muy difícil" salir de ella, Barciela agregó que el último estudio de Cáritas, "Infancia, Familia e Integración Social", demuestra que cada vez es mayor el colectivo que entra en la franja de vulnerabilidad (jóvenes con empleo precario, mujeres con hijos a su cargo, ancianos y niños y extranjeros en situación irregular).

Actualmente, explicó Barciela, en España hay 8.700.000 personas que viven en una "pobreza relativa" (ganan menos de 6.300 euros al año), de los que 1.500.000 padecen una pobreza extrema (ingresan menos de 3.100 euros al año).